

CANCELACION DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE COMERCIO

PASO 1. Pagar en la Agencia de Banrural del Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias o en línea mediante cuenta de dicho banco,

- Q 150.00 (7)

PASO 2. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil

- Un fólter tamaño oficio
- Memorial solicitando la cancelación e indicando el Registro, Folio y libro del nombramiento a cancelar.
- Copia de la resolución adoptada por el órgano de la sociedad que haya dispuesto la cancelación (asamblea general, consejo de administración o administrador único)
- Comprobante de pago
- Boleta de cotejo para entrega de documentos originales

IMPORTANTE: Este trámite debe efectuarse para la cancelación de nombramientos de cargos que no se están sustituyendo por un nuevo, o de nombramientos que no fueron cancelados en su oportunidad, pues si se está nombrando y cancelando a la vez el mismo cargo, deberá llenarse el formulario de inscripción de Auxiliares de Comercio, en el que puede solicitarse esa cancelación.